



RESOLUCIÓN DECANAL N° 366/08

VISTO

El calendario de exámenes elevado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, en el cual se establecen las fechas y tribunales de exámenes para la época Febrero-Marzo de 2009 de las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares y Módulo Sujeto del Aprendizaje;

CONSIDERANDO

Que las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares y Módulo Sujeto del Aprendizaje, en virtud del convenio que rige entre ambas unidades académicas, se corresponden con las materias Pedagogía y Psicología del Aprendizaje, respectivamente, pertenecientes a los Planes de Estudios de los Profesorados en Matemática y en Física de esta Facultad;

Que conforme a lo establecido en los puntos segundo y tercero del Acta de Compromiso firmada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, está a cargo de la FaMAF la inscripción de los alumnos para la presentación a exámenes, así como la emisión de las actas de exámenes en los turnos que la Facultad de Filosofía y Humanidades establezca en el calendario de actividades de esa unidad académica;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Establecer las siguientes fechas y tribunales de exámenes para las materias que se detallan a continuación:

▪ **“Pedagogía”**

Fechas: 09 de febrero – 09:00 hs.

02 de marzo – 09:00 hs.

Tribunal: Juan Pablo Abratte, Ana María Brigido, Alicia Carranza. *Suplente:* Silvia Kravetz.

▪ **“Psicología del Aprendizaje”**

Fechas: 10 de febrero – 09:00 hs.

03 de marzo – 09:00 hs.

Tribunal: Cecilia Boguslavsky de Ziperovich, María Cristina Vairo, María Elena Dalmas. *Suplente:* Marcela Agueda Sosa.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

mjm.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

CORDOBA, 19 de diciembre de 2008

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.